

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21424 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Macastre (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 233, de fecha 1 de octubre de 2003, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza vacante en la plantilla municipal.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Clase: Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Macastre, 13 de octubre de 2003.—El Alcalde, José Vicente Sáez Miralles.

21425 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2003, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, rama Servicios Culturales, denominación Técnico Superior Servicios Culturales.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia n.º 254, de fecha 25 de octubre de 2003.

Valencia, 27 de octubre de 2003.—La Diputada Delegada de Personal, Sagrario Sánchez Cortés.

21426 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 203, de 22 de octubre del presente año, y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 255, de 6 de noviembre de 2003, se publican las bases íntegras del procedimiento selectivo para cubrir, en propiedad, la siguiente plaza de funcionario por oposición libre:

Una plaza, vacante, de la Escala de Administración general, subescala técnica, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Baeza, 10 de noviembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Javier Calvente Gallego.

UNIVERSIDADES

21427 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Jaén de fecha 9 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre) una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa, en virtud de concurso ordinario y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Catedrático de Universidad.

Jaén, 30 de octubre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22.07.02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

21428 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 17 de diciembre de 2003, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1.995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 12 de diciembre de 2003, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º.9 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.